



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Miércoles 18 de Enero de 2023

NÚM. 10

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a José Roberto Contreras Murillo.....	2
J.S.C.H. Promueve Magdalena Quintana Jiménez, frente a Norma Patricia Hernández Delgado.....	2
J.S.C.H. Promueve Fruits-Giddings, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a José Granados Navarro.....	3
J.E.M. Promueve J. Jesús Patiño Paz, frente a Santiago Blanco Nateras.....	3
J.S.C.H. Promueve María Cristina Melgoza Zarkis, frente a Sandra Leticia Melgoza Sarquis y/o Sandra Leticia Melgoza Zarkis.....	3

AD-PERPETUAM

Rafael Romero Lemus.....	4
Amalia Aguirre González y otros.....	4
Orlando Javier Gómez Peñaloza.....	5
Leobardo Aguirre Tamayo.....	5
Mario Ernesto Sánchez Delgado.....	5
Israel Alcantar Chávez.....	6
Luis González Rosas.....	6
Alfonso Carranza Ambriz.....	7
Virginia Jaramillo Barcenas.....	7
Imelda Morales Doña.....	7

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

J.S.F. Promueve Janeth Rodríguez Rangel, en contra de Leopoldo Medina Ángeles, sobre pago de alimentos definitivos.....	8
---	---

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Se concluye la Sucesión Intestamentaria a bienes de Angela Balboa Hernández, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, en Morelia, Michoacán.....	8
--	---

Pasa a la pág..... 11

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 658/2021 promovido por "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ésta a su vez en representación de la Institución denominada HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso irrevocable número F/243264 frente a JOSÉ ROBERTO CONTRERAS MURILLO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Vivienda número 6 "A", ubicado en la calle Convento de Itzmiquilpan número 58, construida sobre el lote número 6 "A" de la manzana 53, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle, segunda etapa, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte. 4.50 mts., con la validad Convento de Itzmiquilpan del fraccionamiento.

Al Sur. 4.50 mts., con el lote 23-B, de la manzana 53, del fraccionamiento.

Al Oriente. 16.00 mts., con el lote 7-B, de la manzana 53 del fraccionamiento.

Y al Poniente. 4.935 mts., en línea recta de norte a sur, dando vuelta hacia el oriente en 0.66 mts., continuando hacia el sur en 2.21 mts., con vuelta hacia el poniente en 1.32 mts., continuando hacia el sur en 2.21 mts., con vuelta hacia el oriente en 0.66 mts., y por último vuelta hacia el sur en 6.645 mts., todo esto, con el lote 6-B de la manzana 53 del fraccionamiento.

Con una superficie de 72.00 mts. cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$388,000.00 trescientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del día 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés. Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete

días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

4410126308-08-12-22

86-3-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 227/2020 promovido por MAGDALENO QUINTANA JIMÉNEZ, frente a NORMA PATRICIA HERNÁNDEZ DELGADO, se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del 2 dos de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano-habitacional, ubicado en la calle Esmeralda sin número, colonia Revolución La Joya, lote 2, manzana 10, zona 1, del municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 10.10 metros, con calle Esmeralda de su ubicación.

Al Suroeste. en línea quebrada 25.37 metros, con resto de la propiedad que se reserva el vendedor.

Al Sureste. 37.72 metros, hacia el noreste, luego 5.62 metros, con solar número 3 tres y finalmente 12.75 con solar número 12.

Y al Suroeste. 15.00 metros, con solar número 13.

Con una extensión superficial de 733.97 metros cuadrados, con un valor pericial de \$1'053,333.33 (Un millón cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos.).

Sirviendo como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado al inmueble, ello como lo dispone el numera 823 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en el entendido de que el presente

edicto, se deberá de publicar en un periódico de mayor circulación en el Estado, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados del Juzgado, tres veces de siete en siete días.

Pátzcuaro, Michoacán, 6 de diciembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil López.

40002835809-07-12-22

100-5-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1392/2021 promovido por FRUITS-GIDDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JOSE GRANADOS NAVARRO, se fijaron las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de enero de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERAALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

Del predio rústico denominado "Los Tepetates", ubicado en el poblado de la Cofradía, en el municipio de Chilchota, Michoacán, el cual mide y colinda:

Al Norte. 50.00 cincuenta metros, con José Prado.

Al Sur. 63.00 sesenta y tres metros, con Octavio Ortiz García, ahora Juan Sanchez.

Al Oriente. 327.00 trescientos veintisiete metros, con Esteban Blanco, Esperanza Estrada, Cornelio Tapia, Adela Estrada y Jesús Ortiz García.

Al Poniente. 295.00 doscientos noventa y cinco metros, con Octavio Ortiz García, Rafael Duarte y Reynaldo Torres. Con una superficie de 1.75.7100 hectáreas.

Sirve de base para el remate el promedio del valor pericial fijado de \$991,000.00 (Novecientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N.), suma ésta que corresponde a la primera almoneda y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberán publicarse 3 tres edictos, publicados de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación de la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 12 doce de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Mendez Prado.

40102851756-15-12-22

100-05-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el expediente número 1305/2019, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. JESÚS PATIÑO PAZ, frente a SANTIAGO BLANCO NATERAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único. La totalidad de la casa habitación construida sobre el lote número 62 sesenta y dos, manzana "B" marcada con el número oficial 48 cuarenta y ocho, ubicada en la calle Cumbres de la Mixteca del fraccionamiento Cumbres de Morelia, del municipio y Distrito de Morelia, registrada a favor del demandado Santiago Blanco Nateras, bajo el número 9 nueve, tomo 10492 diez mil cuatrocientos noventa y dos, de fecha 12 doce de octubre de 2011 dos mil once.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'960,528.75 (Un millón novecientos sesenta mil quinientos veintiocho pesos 75/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 02 dos de marzo del año en curso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 09 nueve de enero del año 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado.- Licenciado René Pineda Hernández.

40002888546-13-01-23

10-15-20

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

TERCERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 693/2018, promovido por MARÍA CRISTINA MELGOZA ZARKIS, frente a SANDRA LETICIA MELGOZA SARQUIS y/o SANDRA LETICIA MELGOZA ZARKIS y OTROS, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Único. El predio urbano con la construcción que contiene destinada a la casa habitación ubicada en la calle Prolongación 5 cinco de Febrero, número 102 ciento dos, manzana 24 veinticuatro, cuartel 1° primero, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del comercio del Estado, bajo el registro 38, del tomo 4115, en favor de María Cristina Melgoza Sarkis, Sandra Leticia, José Antonio, Rosadela y Jorge Alberto todos de apellidos Melgoza Sarquis.

La audiencia de remate en su tercera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés.

Convóquese postores, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, por lo menos 7 siete días antes de la fecha de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$2'246,940.00 Dos millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 6 seis de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40102888629-13-01-23 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a RAFAEL ROMERO LEMUS, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1189/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de un predio urbano ubicado en la calle sin nombre y sin número, actualmente Privada de Andrés Quintana Roo, sin número, del municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, con las colindancias:

Al Norte. 69.59 sesenta y nueve metros, con cincuenta y nueve centímetros, colindando con Rolando Bautista.

Al Sur. 85.16 ochenta y cinco metros, con dieciséis centímetros, colindando con Privada de Andrés Quintana Roo.

Al Oriente. 3.92 cuarenta y tres metros, con noventa y dos centímetros, colindando con Raquel Rubio Álvarez y Ramón Castillo Aguilar.

Al Poniente. 6.02 seis metros, con dos centímetros, colindando con René Ceja Mejía.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40002887574-12-01-23 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE OPOSITORES.

Por auto de esta fecha 28 de noviembre del año en curso, dictado dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 1174/2022, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovieron AMALIA AGUIRRE GONZÁLEZ y OTROS, se hace del conocimiento que realizan la presente tramitación para ser considerados de simples poseedores a dueños, respecto del predio urbano ubicado en la calle "Sin Nombre" y sin número, actualmente en la calle Aldama, sin número, en la tenencia de Pareo, municipio de Tancítaro, Michoacán, el cual cuenta con una superficie de 349.31 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 20.03 metros, con Honorato Torres Lucatero.

Al Sur. 20.18 metros, colinda con Jersain Torres Lucatero.

Al Oriente. mide 20.14 metros, colinda con Martina Lucatero Zamora.

Al Poniente. mide 14.93 metros, con calle Aldama.

Respecto del cual, los promovente iniciaron la posesión el 20 de mayo de 2007, virtud a compraventa verbal celebrada con

Reynaldo, Martín, Elías y Arturo, todos de apellidos Aguirre González.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto en el Periódico Oficial del Estrado (sic) y en los estrados Juzgados.

Uruapan, Michoacán, 19 de diciembre d 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erik Eduardo Monge Cazares.

40002887460-12-01-23

10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

Se tiene al señor ORLANDO JAVIER GÓMEZ PEÑALOZA, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 761/2022, respecto de un predio urbano ubicado en la Av. Miguel Hidalgo sin número de la comunidad de la Tejería, municipio de San Lucas, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 291.97 metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte. mide 17.60 metros, y colinda Av. Miguel Hidalgo, de la Tejería, municipio de San Lucas, Michoacán.

Al Sur. mide 17.00 metros, y colinda con Josefina Carachure Buelvas, con domicilio en Av. Miguel Hidalgo sin número de la Tejería, municipio de San Lucas, Michoacán.

Al Oriente. mide 17.00 metros, y colinda con Josefina Carachure Buelvas, con domicilio en Av. Miguel Hidalgo sin número de la Tejería, municipio de San Lucas, Michoacán.

Al Poniente. mide 17.00 metros, y colinda con Esteban García Santana, con domicilio en con domicilio (sic) en Av. Miguel Hidalgo sin número de la Tejería, municipio de San Lucas, Michoacán.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 7 siete de septiembre de 2010 dos mil diez.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 7 siete de noviembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40002888936-13-01-23

10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

LEOBARDO AGUIRRE TAMAYO, Diligencias Testimonial Ad-perpetuam, 840/2022, para suplir título escrito de dominio, del bien inmueble casa habitación ubicado, calle sin nombre sin número de Salguero, municipio de San Lucas, Michoacán, superficie 3,756.11 medidas:

Norte. 100.47 colinda calle sin nombre.

Sur. 94.48 colinda Manuel Aguirre, Juan Peralta.

Oriente. 54.50 colinda calle sin nombre.

Poniente. 23.83 colinda Pablo Aguirre Tamayo.

Asegura tener la posesión desde el 15/marzo/2006.

Convóquese personas, créanse derecho al inmueble descrito pasen deducir derechos al Juzgado en el término de diez días. Huetamo, Michoacán, 07 diciembre 2022.- Secretaria del Ramo Civil del Juzgado.- Licenciada Alma Margarita Romero Martínez.

40002888944-13-01-23

10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 313/2022.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio.

Promueve: MARIO ERNESTO SÁNCHEZ DELGADO.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 27 veintisiete de abril del año actual se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de una fracción del predio rústico denominado "La Tira Larga", ubicado en la comunidad de Huajumbaro de Guadalupe, municipio de Zinapécuaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones del promovente:

Al Norte. 232.60 doscientos treinta y dos metros, con sesenta centímetros y colinda con camino ancho, línea divisoria de por medio.

Al Sur. cuenta con 3 tres medida iniciando de oriente a poniente la primer medida en 152.50 ciento cincuenta y dos metros, con cincuenta centímetros y de este punto continua hacia el norte la segunda medida en 21.70 veintiún metros, con setenta centímetros y de este punto continua hacia el poniente la tercer medida en 127.30 ciento veintisiete metros, con treinta centímetros, colindando con Martha Alicia González Franco y Benjamín Cruz Sánchez, línea divisoria de por medio.

Al Oriente. 80.65 ochenta metros, con sesenta y cinco centímetros, colindando con el causante Mariano Cruz Hernández, línea divisoria de por medio.

Al Poniente. 71.45 setenta y un metros, con cuarenta y cinco centímetros en línea inclinada colindando con camino ancho, línea divisoria de por medio.

Con una superficie de 01-75-40.984 una hectárea setenta y cinco áreas cuarenta punto novecientos ochenta y cuatro centiáreas de terreno.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 2 dos de mayo de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

40002888019-13-01-23

10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Con fecha 6 seis de octubre de 2021 dos mil veintiuno, se tuvo a ISRAEL ALCANTAR CHÁVEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrándose con el número 951/2021, respecto de:

Un predio urbano sin número oficial visible, ubicado sobre la calle Miramar y/o Agustín de Iturbide Sur, en la tenencia de San Agustín del Pulque, municipio de Cuitzeo, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. iniciando de poniente a oriente en línea recta mide

7.50 siete metros, con cincuenta centímetros, enseguida hace un quiebre en dirección de sur a norte que mide 0.38 treinta y ocho centímetros y finaliza en línea recta de poniente a oriente con 6.40 seis metros, con cuarenta centímetros y colinda con el inmueble propiedad de los señores Luciano Cruz Zamudio y Fredi Cruz Zamudio, barda de concreto de por medio.

Al Sur. mide 13.07 trece metros, con siete centímetros y limita con la propiedad que fue del señor Rosendo Cruz Zamudio, barda de concreto de por medio.

Al Oriente. mide 8.23 ocho metros, con veintitrés centímetros y colinda con la propiedad del señor Laurencio Camarena Alcantar, barda de concreto de por medio.

Al Poniente. mide 6.55 seis metros, con cincuenta y cinco (sic), y limita con la calle Miramar que es la de su ubicación, barda de concreto de por medio.

Con una superficie de 99.63 noventa y nueve metros cuadrados con sesenta y tres centímetros.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40002885126-11-01-23

10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro del expediente número 1020/2022, por auto de esta fecha, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por LUIS GONZÁLEZ ROSAS, a través de sus representantes legales, respecto del predio urbano ubicado en calle Libertad número 09, Barrio Santo Santiago, de Charapan, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 2 dos líneas de 10.60 metros, y 5.00 metros, con calle Libertad.

Al Sur. 10.10 metros, con H. Ayuntamiento de Charapan, Michoacán.

Al Oriente. 2 dos líneas de 2.30 metros, y 14.60 metros, con Paulino Rosas Flores.

Al Poniente. 13.10 metros, con H. Ayuntamiento de Charapan, Michoacán.

Manifiesta el promovente bajo protesta de decir verdad que lo adquirió por donación verbal que hicieron con Juana Rosas Mercado el día 01 de enero de 2003.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Uruapan, Michoacán, a 18 de octubre del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

40152878004-13-01-23 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 08 diciembre 2022, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 1408/2022, promueve ALFONSO CARRANZA AMBRIZ suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle Corregidora sin número población Los Cerritos Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte. 18.00 metros, camino.
Sur. 17.00 metros, calle ubicación.
Oriente. 147.00 metros, María Guadalupe Guerrero Carpio.
Poniente. 147.00 metros, Artemio Cervantes Ambriz.

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 08 diciembre 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Laura Vega Soria.

40002888590-13-01-23 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

Con esta fecha se tuvo a VIRGINIA JARAMILLO BARCENAS, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 795/2022, respecto del predio rústico, ubicado en de la casa marcada con el número 4 cuatro, de la calle Privada Benito Juárez, sur de la colonia Benito Juárez, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 7.93 metros, con calle Privada de Benito Juárez.
Sur. 7.93 metros, con propiedad de los señores Casas.
Oriente. 15.10 metros, con los señores Casas.
Poniente. 15.10 metros, con privada de Benito Juárez I.

Con una extensión superficial de 119.74 metros cuadrados. Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 19 de diciembre de 2022.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40152877697-13-01-23 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 41/2020

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: IMELDA MORALES DOÑA.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdos de fecha 29 veintinueve de enero del año 2020 dos mil veinte y 7 siete de junio del año actual, se tuvo primeramente por promoviendo a trámite las Diligencias de referencia, respecto de una fracción de un predio urbano con casa habitación, ubicado anteriormente en la calle San Lucas Pío actualmente calle Independencia número 71 setenta y uno, en la comunidad de San Lucas Pío, municipio

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

de Indaparapeo, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones de la promovente:

Al Norte. 15.86 quince metros, con ochenta y seis centímetros y colinda con propiedad de Juan Ronda Reyes barda de por medio.

Al Sur. 15.00 quince metros, y colinda con calle Independencia que es la de su ubicación.

Al Oriente. 10.45 diez metros, con cuarenta y cinco centímetros y colinda con propiedad de María Placida Ronda Reyes. Barda de por medio.

Al Poniente. 10.45 diez metros, con cuarenta y cinco centímetros y colinda con Blanca Estela Reyes Ronda, barda de por medio.

Con una superficie total de 161.24 ciento sesenta y un metros, con veinticuatro centímetros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 8 ocho de junio de 2022 dos mil veintidós.- Lic. Erendira Sánchez Arvizu.- Secretaria de Acuerdos.

40002888007-13-01-23

10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Familiar número 279/2011, sobre pago de alimentos definitivos, que promovió JANETH RODRÍGUEZ RANGEL en contra de LEOPOLDO MEDINA ANGELES, se señalan las 10:00 diez horas del 30 treinta de enero del año 2023 dos mil veintitrés, para el remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto de la casa habitación ubicada en la calle Pudenciano Dorantes, número ciento veintiuno, del fraccionamiento Arcos del Valle del municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de Leopoldo Medina Ángeles, bajo el número 00000005 cinco, de tomo 00005286 cinco mil doscientos

ochenta y seis, de fecha 20 veinte de marzo del año 2002 dos mil dos, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito Judicial.

Superficie total del inmueble: 96.00 m2 (Noventa y seis metros cuadrados).

Valor comercial: \$558,000.00 Quinientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional.

Base del remate: la que cubra las dos terceras partes de dicho precio.

Publíquese el presente por 3 tres veces consecutivas, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en otro diario de mayor circulación en el Estado.

Morelia, Michoacán, treinta de noviembre de dos mil veintidós.- Atentamente.- Lic. Erivan Alfonso Cortés Gallegos.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo Oral Familiar de este Distrito Judicial.

40002879204-06-01-23

5-10-15

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado Jose Solorzano Herrejón, se concluye extrajudicialmente la sucesión Intestamentaria a bienes de ANGELA BALBOA HERNÁNDEZ, misma que se radico ante el Juzgado Octavo de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 891/2004, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 11 de diciembre de 2023. (sic), (Firmado).

40002887100-12-01-23

10

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número

5742 cinco mil setecientos cuarenta y dos, volumen 78 setenta y ocho, de fecha cinco de enero del año dos mil veintitrés, la señora GLORIA ROBLES VALENCIA, inicio el trámite Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de CATALINA VALENCIA RIOS, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 05 cinco de enero de 2023.

Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40002885980-12-01-23 10

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público no. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 1165 fracción II del código Procesal Civil del Estado, hago constar que compareció ante mí, la C. JOSEFINA LÓPEZ SOLORIO, en su carácter de albacea definitiva de la -sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto padre, CANUTO LÓPEZ PIMENTEL, dentro del expediente No. 433/2018 cuatrocientos treinta y tres diagonal dos mil dieciocho, radicado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de La Piedad, Michoacán, y quien manifiesta que acepta la herencia instituida por el autor de la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario, La Piedad, Michoacán.

Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40152878515-13-01-23 10

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público no. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto con el artículos 152 y 153 de la Ley de Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí el señor OTHON SERVIN PEREZ, en cuanto albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinta madre la señora MARIA LUISA PEREZ HERRERA, radicado extrajudicialmente en esta Notaría,

quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., a 9 nueve de enero de 2022 (sic).- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40102889511-13-01-23 10

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente Aviso.

El C. PEDRO CORNELIO SILVA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, que adquirió por compra venta verbal que se encuentra ubicado en cominidad (sic) de San Juan Tumbio de este municipio de Pátzcuaro, que según inspección ocular realizada por el receptor de rentas de Pátzcuaro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Fracción 1

Al Norte. de poniente a oriente se compone de 4 medidas que en total suma 118.98 mts., colindando con camino vecinal y Jesús Sosa Pedraza.

Al Sur. de oriente a poniente se compone de dos medidas que en total suma la cantidad de 99.24 mts., colindando con camino vecinal

Al Oriente. de oriente a poniente se compone de 2 medidas que en total suma la cantidad de 33.58 mts., colindando con Jesús Sosa Pedraza, con una superficie de 00-31-68.69 Has.

Fracción 2

Al Norte. de poniente a oriente se compone de 2 medidas que en total suma la cantidad de 113.52 mts., colindando con camino vecinal.

Al Sur. de oriente a poniente 38.85 mts., colindando con Juan Sosa Pedraza.

Al Oriente. de norte a sur 227.06 mts., colindando con Juan Sosa Pedraza

Al Sur oriente. de norte a sur se compone de 5 medidas que en total suma la cantidad de 189.29 mts., colindando con camino vecinal.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Poniente. de sur a norte se compone de 5 medidas que en total suma la cantidad de 437.25 mts., colindando con Juan Sosa Pedraza con una superficie de 04-57-91.21 Has.

Fracción 3

Al Norponiente. de norte a sur se compone de 5 medidas que en total suma la cantidad de 164.40 mts., colinda con camino vecinal.

Al Sur. de oriente a poniente 100.43 mts., colindando con Juan Sosa Pedraza.

Al Oriente. de norte a sur tiene una longitud total de 104.47 mts., colindando con Jesús Sosa Pedraza.

Con una superficie de 00-60-53.05 Has.

Inmueble que sumando las 3 fracciones tiene una superficie 05-50-12.95 Has.

Ya que inicialmente el predio se encontraba compuesto de una sola unidad topográfica y con el paso del tiempo fue dividida por los caminos que se hicieron en el lugar.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- C.P. María Carmen Saucedo Reyes.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Pátzcuaro, Michoacán, a 11 de marzo de 2022.- L.E.F. Ademir Gonzalez Reyes.

40002889159-13-01-23 40102882404-10-01-23 10

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho a oponerse a la presente manifestación del predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir del presente Aviso.

El (La) C. J. LUIS PEREZ MUNDO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en Catastro del Estado, según lo acredita con diligencias para acreditar hechos de posesión y adquiere por sesión de derechos verbal que realizará a su favor a su favor (sic) la C. Paula Mundo Perez, predio urbano con casa habitación que se encuentra ubicado

en calle 29 de noviembre, s/n, en la tenencia de Santa Cruz de Villagomez, Mpio. de San Lucas, Mich., que según inspección ocular realizada por el receptor de San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 22.80 m y colinda con Epigmedia Perez Campos.

Al Sur. mide 23.98 m y colinda con calle Inmigrantes Unidos. Al Oriente. mide 11.45 y colinda con Carlota Hernandez Molina.

Al Poniente. mide 12.70 m y colinda con calle 29 de Noviembre.

Según avalúo de fecha 09 de marzo de 2022, tiene una superficie de 281.32 m2. de terreno y 98.39 m2 de construcción, se le asignó un valor catastral \$99,593.00 (Noventa y nueve mil quinientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.).

San Lucas, Michoacán, 10 de marzo de 2022.- Atentamente.- Receptor de Rentas.- Aresmar Arroyo Albarran.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, certifica, el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de la Ley.

San Lucas, Michoacán, 10 de marzo de 2022.- Ing. Homero Vega Avellaneda.

40152878334-13-01-23

10

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho a oponerse a la presente manifestación del predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir del presente Aviso.

El (La) C. HERIBERTO TORRES, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en Catastro del Estado, según lo acredita con diligencias para acreditar hechos de posesión y adquiere por compra venta verbal que hiciera a su favor la C. Eduarda Torres Betancourt, predio rústico que se encuentra ubicado en calle sin nombre, s/n, de la localidad del terreno prieto, Mpio. de San Lucas, Mich., que según inspección ocular realizada por el receptor de San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 409.00 m y colinda con calle sin nombre.
 Al Sur. mide 282.20 m y colinda con callejón sin nombre.
 Al Oriente. mide 319.95 y colinda con Pedro y Leovigildo de apellidos Avellaneda Liberato.
 Al Poniente. mide 20.00 m y colinda con callejón sin nombre.

Según avalúo de fecha 17 de enero de 2022, tiene una superficie de 5-43-59.83 Has. de terreno, se le asignó un valor catastral \$40,770.00 (Cuarenta mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.).

San Lucas, Michoacán, 17 de enero de 2022.- Atentamente.- Receptor de Rentas.- Aresmar Arroyo Albarran.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, certifica, el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de la Ley.

San Lucas, Michoacán, 17 de enero de 2022.- Ing. Homero Vega Avellaneda.

40152878354-13-01-23 10

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho a oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir del presente Aviso.

El (La) CC. MARIA CONCEPCIÓN y ROSA CHAVEZ REBOLLAR, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, según lo acredita con diligencias para acreditar hechos de posesión y adquiere mediante una cesión de derechos verbal que realizó a su favor el C. J. Felix Chavez Garcia, predio que se encuentra ubicado en calle Primavera s/n, colonia Ojo de Agua, en San Lucas, Mich., que según inspección ocular realizada por el receptor de San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. mide 38.00 m en dos quiebres con Angel Vargas y Ma. Felix Barrios Hernandez.

Al Sureste. mide 27.00 m y colinda con callejón sin nombre.

Al Suroeste. mide 35.00 m en cuatro quiebres con Fredy Costilla Chavez.

Al Noroeste. mide 58.00 m y colinda con calle Primavera.

Según avalúo de fecha 08 de septiembre de 2022, tiene una superficie de 1,352.98 m2 de terreno y 199.8 m2 de construcción, se le asignó un valor catastral \$162,817.00 (Ciento sesenta y dos mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.).

San Lucas, Michoacán, 08 de septiembre de 2022.- Atentamente.- Receptor de Rentas.- Lic. Jose Fredi Costilla Chavez.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, certifica, el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de la Ley.

San Lucas, Michoacán, 08 de septiembre de 2022.- Ing. Homero Vega Avellaneda.

40102889329-13-01-23 10

J.S.I.	Compareció Gloria Robles Valencia, el trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Catalina Valencia Ríos, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, en Tangancicuaro, Michoacán.....	8
J.S.I.	Compareció, Josefina López Solorio, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Canuto López Pimentel, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, en La Piedad, Michoacán.....	9
J.S.I.	Compareció Othon Servin Pérez albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de María Luisa Pérez Herrera, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera Notario Público No. 75, de La Piedad, Michoacán.....	9

AVISOS FISCALES

Pedro Cornelio Silva.....	9
J. Luis Pérez Mundo.....	10
Heriberto Torres.....	10
María Concepción y Rosa Chávez Rebollar.....	11

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL